

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

26197 *Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra relativas a licencias que habilitan para la prestación de servicios portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 26 de junio de 2025, a propuesta de la Dirección, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Autorizar la renovación del plazo de vigencia del título que habilita a Pérez Torres Marítima, S.L., para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2026.

Autorizar la renovación del plazo de vigencia del título que habilita a Galigrain, S.A.U, para la prestación del servicio portuario de manipulación de mercancías en el Puerto de Marín y Ría de Pontevedra, hasta el 30 de junio de 2026.

Otorgar licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos generados por buques y residuos de carga en el puerto de Marín a Codisoil, S.A., por el plazo de seis años, a contar desde el 1 de julio de 2025, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Particulares de dicho servicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 1 de julio de 2025.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A250033131-1